



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 NOV 2010

VISTO:

La solicitud de diploma presentada por el egresado de esta Facultad:
Arquitecto Jorge Ramón VIDAL y;

CONSIDERANDO:


Que el Arq. VIDAL ha aprobado la totalidad del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias del Diseño, presentando la defensa de su Tesis Doctoral el día 26 de Octubre de 2010;

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida diploma de **DOCTOR EN CIENCIAS DEL DISEÑO** al egresado: **Arquitecto Jorge Ramón VIDAL**, DNI: 16.403.902, Fecha de Egreso: 26 DE OCTUBRE DE 2010.-

ARTICULO 2º.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo 2 de la Ordenanza HCS 17/97, se adjunta Certificado Analítico Final del egresado mencionado.-

ARTICULO 3º.- Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño U.N.C.




 Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1078 /10